Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU

Autor: AEAT Fecha: 21/12/2023 Versión: 1.0

Revisiones

Edic.	Rev.	Fecha	Descripción	A (*)	Páginas
0	1	26/07/2023	Versión inicial BORRADOR		28
0	2	21/12/2023	Modificación de esquemas y definición operaciones		55

(*) Acción: $A = A\tilde{n}adir$; R = Reemplazar

Impreso: 21/12/2023 Página: 1/55



Departamento de Informática Tributaria Subdirección General Aplicaciones

Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU

Versión: 1.0

Página: **2/55**

<u>Índice</u>

Impreso: 21/12/2023

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	CONTROL DE VERSIONES	5
2.1.	Versión 0.1	5
2.1.	Versión 1.0	5
3.	ESQUEMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO	5
Tipo	os de Errores definidos:	7
Trat	amiento de los errores admisibles	8
4.	ESTÁNDARES Y REQUISITOS	9
4.1.	Introducción.	9
4.2.	Estándares utilizados.	9
4.3.	Medio de envío.	10
5.	CONSIDERACIONES DE DISEÑO	11
5.1.	Comunicación de incidencias en el procesado de peticiones sobre libros de registro	11
6.	DISEÑO	12
6.1.	Estructura de los mensajes.	12
6.2.	Tipos de mensajes.	12
6	.2.1. Definición de los mensajes de remisión:	12
	6.2.1.1. Alta de registros de facturación	13
	6.2.1.2. Anulación de registros de facturación	17
6	.2.2. Definición de los mensajes de respuesta	20
	6.2.2.1. Respuesta de alta de registros de facturación	20
	6.2.2.2. Respuesta de anulación de registros de facturación	22
6.3.	Especificación funcional de los mensajes de alta y anulación.	25
	.3.1. Alta de registros de facturación	25



Departamento de Informática Tributaria Subdirección General Aplicaciones

Sistemas Informáticos de Facturación y Versión: 1.0 Sistemas VERI*FACTU

6.3.2. Anulación de registros de facturación	25
6.3.3. Respuesta de alta y anulación de registros de facturac	ión 26
6.3.3.1. Mecanismo de control de flujo	28
6.4. Valores permitidos en campos de tipo lista	30
6.4.1. Alta y anulación de registros de facturación	30
6.4.2. Respuesta de alta y anulación de registros de facturac	ión 30
6.5. Valores permitidos en campos numéricos.	32
6.6. Aclaración sobre escapado de caracteres especiales.	32
7. ANEXO I: DEFINICIÓN DE SERVICIOS Y ESQUEN 33	MAS (ENTORNO PRUEBAS)
7.1. Definición de servicios	33
7.2. Esquemas de Entrada	33
7.3. Esquemas de Salida	34
8. ANEXO II: OPERATIVA DE VERI*FACTU	34
8.1. Operativa: Alta de un registro de facturación	34
8.1.1. Alta inicial del registro de facturación	34
8.1.1.1. Ejemplo mensaje XML de alta inicial del registro de	facturación 35
8.1.1. Alta sustitutiva del registro de facturación	40
8.1.1.1. Ejemplo mensaje XML alta sustitutiva del registro d	e facturación 41
8.2. Operativa: Anulación de un registro de facturación	44
8.2.1. Anulación inicial del registro de facturación	44
8.2.1.1. Ejemplo mensaje XML anulación inicial del registro	de facturación 45
8.2.2. Anulación sustitutiva del registro de facturación	49
8.2.2.1. Ejemplo mensaje XML anulación sustitutiva del reg	
8.2.3. Anulación inicial sin registro anterior del registro de fa	acturación 52
8.2.3.1. E Ejemplo mensaje XML anulación inicial sin registr	o anterior del registro de facturación
n 53	

Impreso: 21/12/2023 Página: **3/55**

Sistemas Informáticos de Facturación y Versión: 1.0 Sistemas VERI*FACTU

1. Introducción

Este documento establece los requisitos técnicos necesarios para el envío de los registros de facturación generados por los sistemas informáticos a la Administración tributaria

Los obligados tributarios que utilicen sistemas informáticos podrán remitir voluntariamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de forma automática y segura por medios electrónicos, todos los registros de facturación generados por los sistemas informáticos.

Para el desarrollo del proyecto se ha considerado importante definirlo bajo estándares que faciliten su desarrollo y que permitan una alta funcionalidad, para ello se utilizarán servicios web que permitirán un envío de los registros de facturación en tiempo real.

Este documento se centra exclusivamente en los servicios web destinados al envío voluntario de registros de facturación (sistemas VERI*FACTU). El envío de registros de facturación ante un requerimiento de la AEAT será objeto de otros servicios web diferenciados. Igualmente, a futuro podrán incorporarse nuevos servicios web que no están recogidos en esta versión del documento.

Impreso: 21/12/2023 Página: **4/55**

Versión: 1.0

2. Control de versiones

2.1. Versión 0.1

Creación del documento

2.1. Versión 1.0

Modificación de esquemas de entrada

Definición de la operativa VERI*FACTU

3. Esquema general de funcionamiento

El envío se realizará por vía telemática, concretamente mediante Servicios Web SOAP basados en el intercambio de mensajes XML. Todos los mensajes mencionados se responden de forma síncrona.

Se definen dos tipos de mensaje: Uno para el envío de los registros de alta y otro para el envío de los registros de anulación. Una vez enviado el mensaje XML, la AEAT procederá a realizar automáticamente un proceso de validación, tanto a nivel de formato XML, como de reglas de negocio.

Si el mensaje no supera alguna de las validaciones a nivel de formato XML, se devolverá un mensaje de tipo SoapFault, en el que se especificará el error concreto.

Si el mensaje supera las validaciones a nivel de formato XML, se procederá a realizar las validaciones de negocio, devolviéndose un mensaje de respuesta con el resultado de la validación y de su aceptación o no por la AEAT.

El número máximo de registros por envío es de 1.000.

La unidad de información, registro de facturación, podrá ser aceptada, rechazada o aceptada con errores, consecuencia de las validaciones que se realizan en el momento de la remisión.

Si los registros contuvieran errores, sólo se aceptarán aquellos registros para los que no exista motivo de rechazo. En caso de rechazo, las empresas deberán realizar las subsanaciones necesarias y proceder a una nueva remisión en la que incluirán los registros que en su momento fueron rechazadas.

Impreso: 21/12/2023 Página: **5/55**



Versión: 1.0

El mensaje XML de respuesta enviado por la AEAT contendrá la relación de registros aceptados y rechazados junto con la expresión del motivo por el que no hayan sido aceptados. En la respuesta también se informará del código seguro de verificación (CSV) que servirá para dejar constancia de la remisión, excepto en el caso de que se rechacen todos los registros enviados.

A su vez, en la respuesta también se incluye un resultado global de la remisión, que puede ser aceptada (si no existen errores en ningún registro), aceptada parcialmente (cuando existen registros aceptados y rechazados) y rechazada (cuando todos los registros han sido rechazados).

La operación de anulación de registro de facturación se realizará en un mensaje XML específico para bajas, que contendrá una cabecera común y la relación de todos los registros que se quieran dar de baja en un mismo envío. Cada registro estará identificado mediante el contenido de la etiqueta <IDFactura>.

La etiqueta <IDFactura> contiene los campos que identifican de manera única a un registro de facturación que son: <NIF> + <NumSerieFacturaEmisor> + <FechaExpedicionFacturaEmisor>

Las peticiones realizadas a través de los servicios web devolverán una respuesta en la que se indicará tanto, el resultado global del envío, como el resultado específico de cada registro.

El resultado global del envío estará incluido en uno de los siguientes estados:

- Aceptación completa
- Aceptación parcial
- Rechazo completo

El resultado parcial de cada registro de facturación incluido en la remisión se encontrará en uno de los siguientes estados:

- Aceptada
- Aceptada con errores
- Rechazada

Descripción de estados globales de una remisión

Aceptación completa

Una remisión cuyo resultado sea la aceptación completa de la misma, indicará que todos los registros incluidos en la misma han pasado tanto las validaciones sintácticas,

Impreso: 21/12/2023 Página: **6/55**



Versión: 1.0

como las de negocio y que por tanto han sido registradas de manera satisfactoria por la Agencia.

Rechazo completo

Una remisión con un rechazo completo de la misma puede deberse a dos casuísticas:

- O bien la estructura definida en la remisión no es conforme al esquema definido (no cumple las validaciones estructurales), o bien, existen errores sintácticos en la cabecera y por ello toda la remisión ha de ser rechazada.
 La respuesta se devolverá un mensaje de tipo SoapFault, en el que se especifica el error concreto.
- 2. Todos los registros incluidos en la remisión no cumplen las validaciones sintácticas o de negocio (de la cabecera) asociadas y por tanto todas ellas han sido rechazadas.

Aceptación Parcial

Una remisión con Aceptación parcial, indicará que no todos los registros incluidos en la misma han sido aceptados correctamente y que por tanto los no aceptados no han pasado algún tipo de validación de las establecidas.

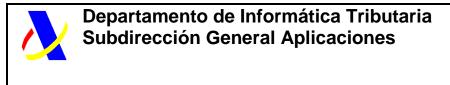
Será necesario el envío de una nueva remisión corregida que permita la aceptación de registros erróneos.

Este tipo de respuesta se originará cuando existan en un mismo envío registros aceptados y también registros rechazados, o aceptados con errores.

Tipos de Errores definidos:

- Errores "No admisibles": son aquellos errores que en ningún caso podrán ser admitidos por la Agencia en la remisión de registros. Se corresponden con los errores provocados al no superar las validaciones sintácticas del envío y a errores de negocio. Estos errores provocan el rechazo del registro de facturación
- Errores "Admisibles": son aquellos errores que no provocan el rechazo del registro. Estos registros serán admitidos por la Agencia.
 La respuesta dada para este tipo de errores será especificada como error, pero de tipo admisible, para dejar constancia al presentador de que se ha producido un error, pero no ha impedido su registro por la Agencia

Impreso: 21/12/2023 Página: **7/55**



Sistemas Informáticos de Facturación y Versión: 1.0 Sistemas VERI*FACTU

Tratamiento de los errores admisibles

Los errores admisibles serán registrados por los sistemas de la Agencia, pero deberán ser corregidos para poder llevar a cabo el tratamiento y validación de los mismos.

Para llevar a cabo la corrección será necesaria la remisión de una nueva remisión correcta de *subsanación* sobre aquellos registros aceptados con errores

Impreso: 21/12/2023 Página: **8/55**

Versión: 1.0

4. Estándares y requisitos

4.1. Introducción.

El contenido de un mensaje es un fichero XML. La codificación a utilizar debe ser UTF-8.

Un documento XML debe cumplir las reglas descritas en los diferentes esquemas los cuales proporcionan normas respecto a formatos, obligatoriedad, etc. pero, en cualquier caso, la coherencia de los datos debe garantizarse en origen por quienes intervengan en la preparación y remisión de los datos.

Cada esquema está organizado en Grupos de Datos que contienen Elementos de Datos. Estos se han agrupado de modo que constituyen bloques lógicos, manteniendo una coherencia con el ámbito de cada esquema.

La remisión a través del servicio web podrá ser efectuada por el obligado tributario, un apoderado suyo a este trámite o un colaborador social, que deberá disponer de un certificado electrónico reconocido. Todos los NIFs se tienen que validar contra la Base de Datos Centralizada de la AEAT.

4.2. Estándares utilizados.

El uso de servicios Web constituye la base de las buenas prácticas para desplegar servicios que posibiliten la interacción máquina-máquina, es decir, la automatización integral de un proceso en el que intervienen varios sistemas de información (el del ciudadano/empresa y el de la Agencia Tributaria).

Se pretende utilizar los estándares de facto para el desarrollo de servicios Web.

La estructura de los mensajes se basa en la creación de esquemas XML utilizando la recomendación W3C de 28-Octubre de 2004 en http://www.w3.org/TR/xmlschema-0 y referenciada por el namespace http://www.w3.org/2001/XMLSchema

Con relación a SOAP se utilizará SOAP V1.1 disponible como NOTA W3C de 08-Mayo-2000 en: http://www.w3.org/TR/2000/NOTE-SOAP-20000508/ y referenciado por el namespace http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/

En SOAP-1.1 existen dos estilos para implementar servicios, modo "rpc" y modo "document". En línea con las recomendaciones actuales se utilizará siempre el modo "document" (style = "document") sin ningún tipo de codificación (use = "literal"). Es decir el mensaje de entrada y salida estará descrito íntegramente por su respectivo esquema XML.

Impreso: 21/12/2023 Página: 9/55



Versión: 1.0

En la descripción de los servicios utilizaremos WSDL 1.1 disponible como NOTA W3C de 14-Marzo-2001 en: http://www.w3.org/TR/2001/NOTE-wsdl-20010315 y referenciado por el namespace http://schemas.xmlsoap.org/wsdl/

4.3. Medio de envío.

Entorno: Internet. Protocolo: HTTPS.

Mensajes: Web Service con SOAP 1.1 modo Document.

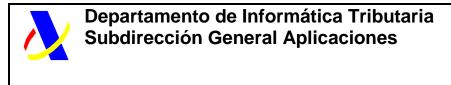
Certificado: Las aplicaciones que envían información a los servicios web deberán

autenticarse con certificado electrónico de cliente.

Codificación: UTF-8. La entrada es un XML que se debe adecuar a la especificación

del siguiente esquema de entrada XSD.

Impreso: 21/12/2023 Página: **10/55**



Sistemas Informáticos de Facturación y	Versión: 1.0
Sistemas VERI*FACTU	

5. Consideraciones de diseño

5.1. Comunicación de incidencias en el procesado de peticiones sobre libros de registro

En caso de incidencias al procesar el XML, serán comunicadas tal como se describen en el protocolo SOAP V1.1, es decir utilizando el elemento Fault.

A modo de resumen como respuesta a una remisión se pueden producir los siguientes casos:

Resultado en el lado cliente	Acción
Se recibe una respuesta con XML esperado.	OK. Mensaje procesado
(Puede ser de admisión o rechazo de la	
remisión)	
Se recibe un respuesta con elemento Fault y	Reenviar mensaje
faultcode del tipo "soapenv:Server"	
Se recibe una respuesta con elemento Fault y	El mensaje no está bien formado o
faultcode del tipo "soapenv:Client"	contiene información incorrecta.
	Compruebe el contenido del elemento
	"faultstring" para solucionar el
	problema antes de volver a enviar el
	mensaje.
No progresa la transmisión o bien no se	Reenviar mensaje
recibe un documento XML que responde a lo	
esperado	

Impreso: 21/12/2023 Página: 11/55

Versión: 1.0

6. Diseño

6.1. Estructura de los mensajes.

Mensaje de remisión

Contendrá una capa SOAP y en el BODY estarán los datos de la remisión.

Mensaje de respuesta

Contendrá una capa SOAP y en el BODY estarán los datos de la respuesta.

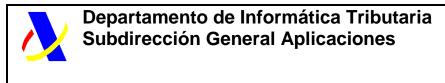
6.2. Tipos de mensajes.

6.2.1. Definición de los mensajes de remisión:

XML de "Remisión" enviado por los obligados tributarios compuesto de:

- Cabecera
- Lista de registros de facturación

Impreso: 21/12/2023 Página: **12/55**



Versión: 1.0

Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU

6.2.1.1. Alta de registros de facturación

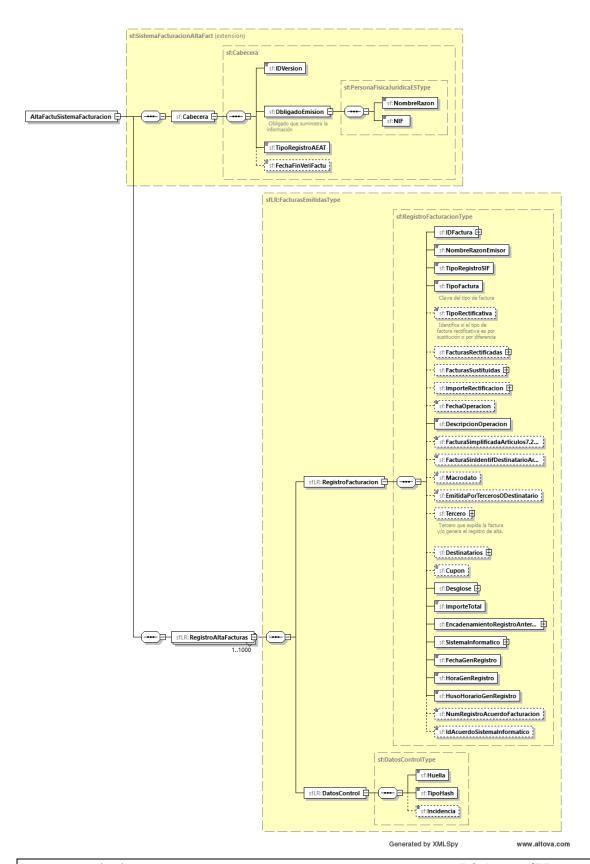
La estructura genérica de la remisión será la siguiente:

Impreso: 21/12/2023 Página: **13/55**

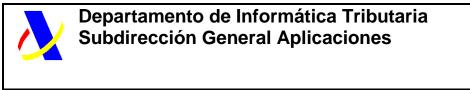


Departamento de Informática Tributaria Subdirección General Aplicaciones

Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU Versión: 1.0



Impreso: 21/12/2023 Página: **14/55**



Sistemas Informáticos de Facturación y Versión: 1.0 Sistemas VERI*FACTU

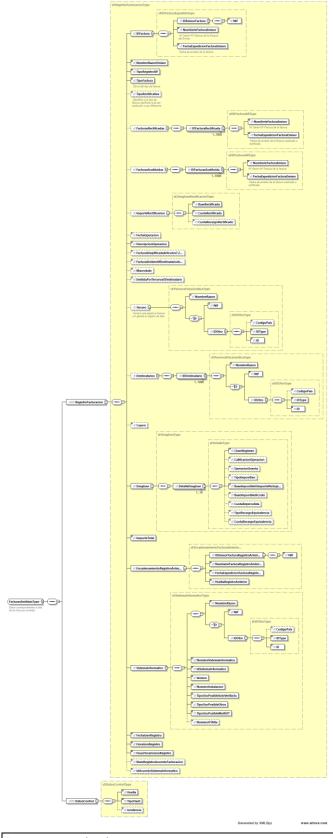
La estructura de tipos definidos para cada uno de los registros incluidos en cada remisión es la siguiente:

Impreso: 21/12/2023 Página: **15/55**

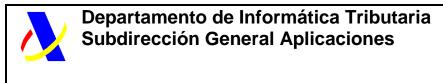


Departamento de Informática Tributaria Subdirección General Aplicaciones

Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU Versión: 1.0



Impreso: 21/12/2023 Página: **16/55**



Versión: 1.0

6.2.1.2. Anulación de registros de facturación

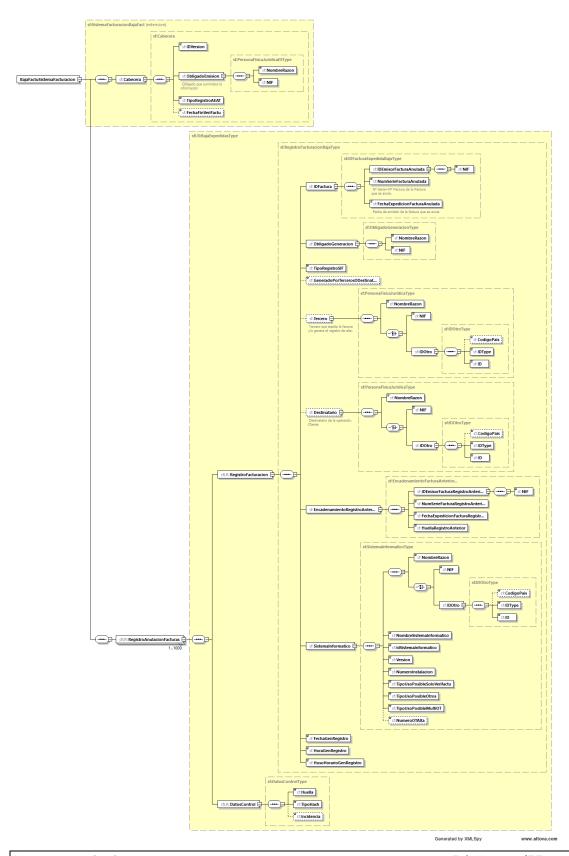
La estructura de la remisión será la siguiente:

Impreso: 21/12/2023 Página: **17/55**



Departamento de Informática Tributaria Subdirección General Aplicaciones

Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU Versión: 1.0

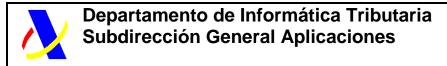


Impreso: 21/12/2023 Página: **18/55**



Versión: 1.0

Impreso: 21/12/2023 Página: **19/55**



6.2.2. Definición de los mensajes de respuesta

XML de "Respuesta" enviado por la AEAT:

Cuando el mensaje de remisión se ha recibido correctamente en la AEAT y se está en disposición de procesar la información solicitada, se responderá con el documento XML "Respuesta" con la información que corresponda. En este caso, estará compuesto de:

Versión: 1.0

- Cabecera
- Lista de registros aceptados y rechazados.

6.2.2.1. Respuesta de alta de registros de facturación

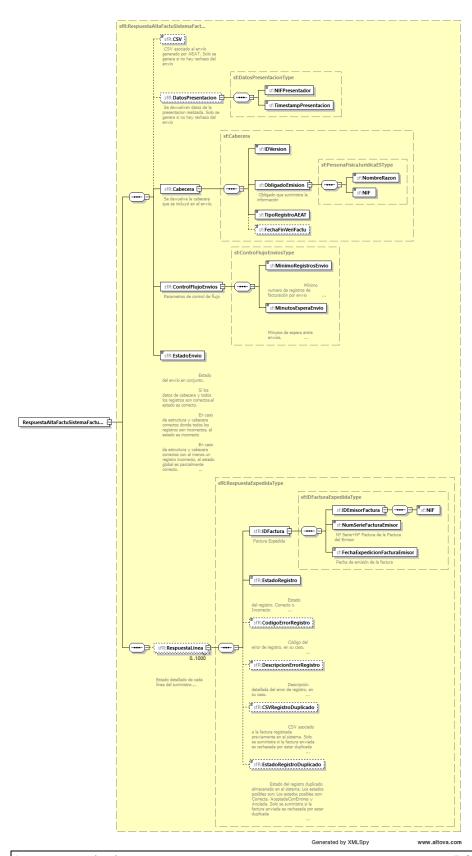
La estructura de la respuesta será la siguiente:

Impreso: 21/12/2023 Página: **20/55**

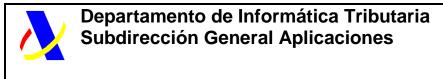


Departamento de Informática Tributaria Subdirección General Aplicaciones

Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU Versión: 1.0



Impreso: 21/12/2023 Página: **21/55**



Versión: 1.0

6.2.2.Respuesta de anulación de registros de facturación

La estructura de la respuesta será la siguiente:

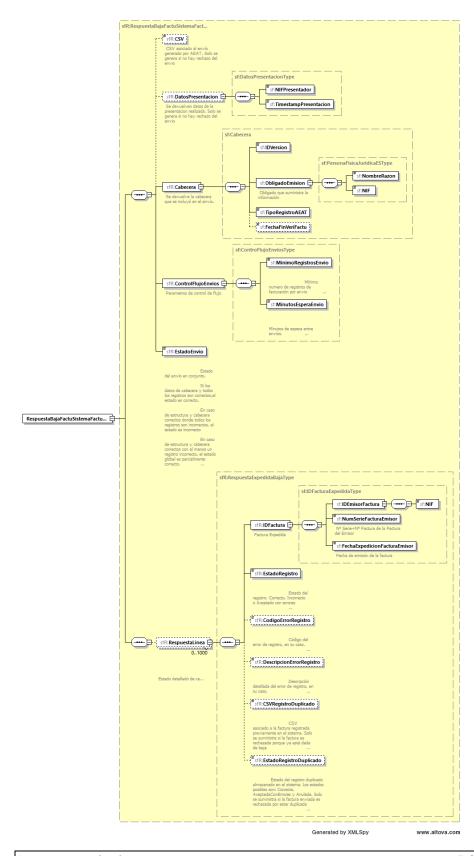
Impreso: 21/12/2023 Página: **22/55**



Departamento de Informática Tributaria Subdirección General Aplicaciones

Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU

Versión: 1.0



Impreso: 21/12/2023 Página: **23/55**

XML SOAPFault:

Cuando el mensaje de "Remisión" enviado por la empresa tiene errores en la validación a nivel de formato XML y/o en el contenido de los datos de la cabecera entonces se generará un SOAPFault y se rechazará el envío completo.

Versión: 1.0

Ejemplo de mensaje XML de respuesta SOAPFault informando de un error:

Impreso: 21/12/2023 Página: **24/55**



6.3. Especificación funcional de los mensajes de alta y anulación.

A continuación, se incluye una descripción de cada uno de los elementos integrados en las peticiones XML

6.3.1. Alta de registros de facturación

Publicado en documento independiente

6.3.2. Anulación de registros de facturación

Publicado en documento independiente

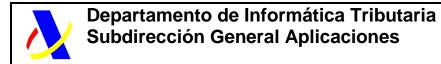
Impreso: 21/12/2023 Página: **25/55**



6.3.3. Respuesta de alta y anulación de registros de facturación

BLOQUE	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS	DESCRIPCIÓN	FORMATO LONGITUD LISTA
CSV					Código seguro de verificación asociado a la remisión enviada.	Alfanumérico(16)
	NIFPresentador				NIF del presentador	FormatoNIF(9)
DatosPresentacion	TimestampPresentacion				Timestamp asociado a la remisión enviada	Timestamp(dd-mm- yyyy hh:mm:ss)
Cabecera					Cabecera equivalente a la enviada en la remisión de alta / baja	
ControlFlujoEnvios	MinimoRegistrosEnvio				Mínimo numero de registros de facturación por envio	Numérico

Impreso: 21/12/2023 Página: **26/55**



	MinutosEsperaEnvio	Minutos de espera entre envíos.	Numérico
EstadoEnvío		Campo que especifica si el conjunto de facturas ha sido registrada correctamente, o ha sido rechazada, o se ha aceptado de forma parcial	Alfanumérico(20) L18
RespuestaLinea	IDFactura	Identificador de la factura especificada en la remisión de alta / baja	
	EstadoRegistro	Campo que especifica si el resistro ha sido registrado correctamente o ha sido rechazada	Alfanumérico(18) L19
	CodigoErrorRegistro	Código que identifica el tipo de error producido para un registro específico	Alfanumérico(5)
	DescripciónErrorRegistro	Descripción del error asociado al código de error producido en un registro	Alfanumérico(500)
	CSVRegistroDuplicado	Código seguro de verificación del registro ya existente en el sistema. Solo se suministra este campo en dos casos: • En la respuesta de la operación de alta: Si el registro enviado es rechazado por estar duplicado. • En la respuesta de la operación de baja: Si el registro enviado es rechazado porque ya está dado de baja.	Alfanumérico(16)
	EstadoRegistroDuplicado	Estado del registro duplicado almacenado en SII. Los estados posibles son: Correcta, AceptadaConErrores y Anulada. • Solo se suministra este campo en la	<u>L21</u>

Impreso: 21/12/2023 Página: **27/55**



		respuesta de la operación de alta y además el registro enviado es rechazado por estar duplicado.	

6.3.3.1.Mecanismo de control de flujo

Los sistemas informáticos VERIFACTU deberán implementar un mecanismo de control de flujo basado en 2 parámetros: (nº de registros, tiempo en minutos), los cuales tomarán inicialmente el valor (1,0). Los mensajes de respuesta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria informarán sobre el valor de estos parámetros en los campos <MinimoRegistrosEnvio> y <MinutosEsperaEnvio> del bloque <ControlFlujoEnvios>, el cual tiene que ser considerado para el siguiente envío.

El funcionamiento será el siguiente:

- 1.º El sistema informático envía el primer registro de facturación.
- 2.º La Agencia Estatal de Administración Tributaria devuelve un valor actualizado de los parámetros (n, t) en los campos <MinimoRegistrosEnvio> y <MinutosEsperaEnvio>
- 3.º El sistema informático deberá esperar a tener acumulados n registros de facturación o a que transcurran t minutos desde el anterior envío, lo que ocurra primero.
- 4.º El sistema informático realiza un nuevo envío cumpliendo los parámetros anteriores. En la respuesta puede recibir una nueva actualización de los parámetros.

En el caso habitual de parámetros (1,0), el sistema informático enviará los registros de facturación individualmente y sin tener en cuenta tiempos de espera entre envíos.

Los valores máximos de estos parámetros podrán ser:

Impreso: 21/12/2023 Página: **28/55**



Departamento de Informática Tributaria Subdirección General Aplicaciones

Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU

Versión: 1.0

- n = 1.000 registros de facturación
- t = 120 minutos de espera entre envíos

<sfR:ControlFlujoEnvios>

<sf:MinimoRegistrosEnvio>1000</sf:MinimoRegistrosEnvio><sf:MinutosEsperaEnvio>120</sf:MinutosEsperaEnvio>

</sfR:ControlFlujoEnvios>

Impreso: 21/12/2023 Página: **29/55**

6.4. Valores permitidos en campos de tipo lista

6.4.1. Alta y anulación de registros de facturación

Publicado en documento independiente

6.4.2. Respuesta de alta y anulación de registros de facturación

L18→ Estado global del envío (Respuesta al envio)

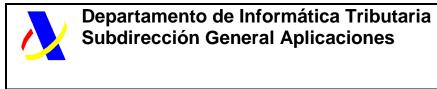
VALORES	DESCRIPCIÓN	
Correcto	Todas los registros de la remisión tienen estado "Correcto".	
ParcialmenteCorrecto	Algunos registros de la remisión tienen estado "Incorrecto" o AceptadoConErrores. Ver detalle de errores (L16).	
Incorrecto	Todos los registros de la remisión tienen estado "Incorrecto".	

L19→ Estado del envío del registro (Respuesta al envio)

Campo **<EstadoRegistro>** de la respuesta al envío de alta y baja. Especifica si el registro enviado se valida correctamente y es registrado en el sistema

VALORES	DESCRIPCIÓN
Correcto	La factura enviada es totalmente correcta y se registra en el sistema.
AceptadoConErrores	La factura enviada tiene errores que no provocan su rechazo. Se

Impreso: 21/12/2023 Página: **30/55**



Sistemas Informáticos de Facturación y	Versión: 1.0
Sistemas VERI*FACTU	

	registra en el sistema
Incorrecto	La factura enviada tiene errores que provocan su rechazo. No se registra en el sistema

L20→ Código de error de registro Revisar documento de validaciones

L21→ Estado de la factura registrada (Obtenido como respuesta cuando se rechaza el alta de un registro por duplicado)

Campo **<EstadoRegistroDuplicado>** de la respuesta a un alta cuando el registro se rechaza por duplicado. Especifica el estado del registro, una vez registrado, en el sistema

VALORES	DESCRIPCIÓN		
Correcta	El registro de facturación registrado es correcto.		
AceptadaConErrores	El registro de facturación almacenado tiene algunos errores		
Anulada	El registro de facturación registrado ha sido anulado mediante una operación de baja		

Impreso: 21/12/2023 Página: **31/55**



6.5. Valores permitidos en campos numéricos.

Para valores numéricos, los ceros por la izquierda no deberán emplearse (por ejemplo, 01 ó 001 ó 01230 serían incorrectos; en su lugar debería ponerse 1, 1 y 1230 respectivamente). Tras el punto de separación decimal, los ceros por la derecha sólo podrán ser usados para indicar la precisión decimal (por ejemplo: 12345.7 es lo mismo que 12345.70 y 12345 es lo mismo que 12345.0).

(Nota: dentro del formato fecha, los campos numéricos que expresen cada uno de los componentes de la misma sí deben llevar ceros por la izquierda hasta completar el número de dígitos requerido, como, por ejemplo: 02-07-2014 (y no 2-7-2014).

6.6. Aclaración sobre escapado de caracteres especiales.

En caso de que fuera necesario consignar en un valor de un elemento XML algunos de los siguientes caracteres se escaparán con las entidades xml siguientes:

Carácter	Carácter escapado
&	&
<	<

Impreso: 21/12/2023 Página: **32/55**



7. Anexo I: Definición de servicios y esquemas (Entorno pruebas)

Contiene la definición de los servicios y esquemas de la versión 1.0

7.1. Definición de servicios

La definición de los servicios (WSDL) se encuentra en la siguiente dirección

https://prewww2.aeat.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/tikeV1.0/cont/ws/SistemaFacturacion.wsdl

7.2. Esquemas de Entrada

El esquema de los mensajes de entrada definidos se ha incluido en los siguientes archivos:

SuministroInformacion.xsd. Contiene la definición de tipos comunes

https://prewww2.aeat.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/tikeV1.0/cont/ws/SuministroInformacion.xsd

SuministroLR.xsd. Esquema de las operaciones (Alta y baja) establecidos.

Impreso: 21/12/2023 Página: **33/55**



https://prewww2.aeat.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/tikeV1.0/cont/ws/SuministroLR.xsd

7.3. Esquemas de Salida

El esquema de los mensajes de respuesta definidos se ha incluido en los siguientes archivos:

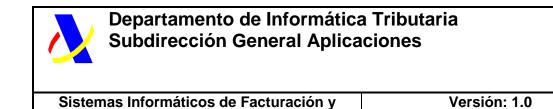
RespuestaSuministro.xsd. Esquema de respuesta de las operaciones (Alta y baja) establecidos:

https://prewww2.aeat.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/tikeV1.0/cont/ws/RespuestaSuministro.xsd

8. Anexo II: Operativa de VERI*FACTU

- 8.1. Operativa: Alta de un registro de facturación
- 8.1.1. Alta inicial del registro de facturación

Impreso: 21/12/2023 Página: **34/55**



Sistemas VERI*FACTU

Operación	Descripción	Operativa	Condiciones	Consecuencias
ALTA INICIAL	l Alta inicial del registro de tacturación	el campo < TipoRegistroAFAT>=T0	l tacturación no debe existir	Alta del registro de facturación con los datos recibidos

Operación para el alta inicial de un registro de facturacion en el sistema de la AEAT. Para esta operación el valor del campo de la cabecera <TipoRegistroAEAT> debe ser "T0".

Como siempre, el encadenamiento debe ser con el registro de facturación inmediatamente anterior, por orden cronológico de generación de registros de facturación en el SIF.

8.1.1.1. Ejemplo mensaje XML de alta inicial del registro de facturación

XML de entrada:

Impreso: 21/12/2023 Página: **35/55**



Departamento de Informática Tributaria Subdirección General Aplicaciones

Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU Versión: 1.0

```
<sum1:ObligadoEmision>
      <sum1:NombreRazon>XXXXXX</sum1:NombreRazon>
      <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
  </sum1:ObligadoEmision>
  <sum1:TipoRegistroAEAT>T0</sum1:TipoRegistroAEAT>
</sum1:Cabecera>
<sum:RegistroAltaFacturas>
  <sum:RegistroFacturacion>
      <sum1:IDFactura>
         <sum1:IDEmisorFactura>
            <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
         </sum1:IDEmisorFactura>
         <sum1:NumSerieFacturaEmisor>12345</sum1:NumSerieFacturaEmisor>
         <sum1:FechaExpedicionFacturaEmisor>13-11-2023</sum1:FechaExpedicionFacturaEmisor>
      </sum1:IDFactura>
      <sum1:NombreRazonEmisor>certificado uno telematicas</sum1:NombreRazonEmisor>
      <sum1:TipoRegistroSIF>S0</sum1:TipoRegistroSIF>
      <sum1:TipoFactura>F1</sum1:TipoFactura>
      <sum1:DescripcionOperacion>Descripc</sum1:DescripcionOperacion>
      <sum1:Destinatarios>
         <sum1:TDDestinatario>
            <sum1:NombreRazon>XXXXXX</sum1:NombreRazon>
            <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
         </sum1:IDDestinatario>
      </sum1:Destinatarios>
      <sum1:Desglose>
         <sum1:DetalleDesglose>
            <sum1:ClaveRegimen>01</sum1:ClaveRegimen>
            <sum1:CalificacionOperacion>S1</sum1:CalificacionOperacion>
```

Impreso: 21/12/2023 Página: **36/55**



Versión: 1.0

```
<sum1:TipoImpositivo>4</sum1:TipoImpositivo>
      <sum1:BaseImponibleOimporteNoSujeto>10</sum1:BaseImponibleOimporteNoSujeto>
      <sum1:CuotaRepercutida>0.4</sum1:CuotaRepercutida>
   </sum1:DetalleDesglose>
   <sum1:DetalleDesglose>
      <sum1:ClaveRegimen>01</sum1:ClaveRegimen>
      <sum1:CalificacionOperacion>S1</sum1:CalificacionOperacion>
      <sum1:TipoImpositivo>21</sum1:TipoImpositivo>
      <sum1:BaseImponibleOimporteNoSujeto>100</sum1:BaseImponibleOimporteNoSujeto>
      <sum1:CuotaRepercutida>21</sum1:CuotaRepercutida>
  </sum1:DetalleDesglose>
</sum1:Desglose>
<sum1:ImporteTotal>131.4</sum1:ImporteTotal>
<sum1:EncadenamientoRegistroAnterior>
  <sum1:IDEmisorFacturaRegistroAnterior>
      <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
  </sum1:IDEmisorFacturaRegistroAnterior>
   <sum1:NumSerieFacturaRegistroAnterior>44</sum1:NumSerieFacturaRegistroAnterior>
   <sum1:FechaExpedicionFacturaRegistroAnterior>13-02-2022</sum1:FechaExpedicionFacturaRegistroAnterior>
   <sum1:HuellaRegistroAnterior>HuellaRegistroAnterior</sum1:HuellaRegistroAnterior>
</sum1:EncadenamientoRegistroAnterior>
<sum1:SistemaInformatico>
   <sum1:NombreRazon>CERTIFICADO DOS TELEMATICAS</sum1:NombreRazon>
   <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
   <sum1:NombreSistemaInformatico>NombreSistemaInformatico/sum1:NombreSistemaInformatico>
   <sum1:IdSistemaInformatico>77</sum1:IdSistemaInformatico>
   <sum1:Version>1.0.03</sum1:Version>
   <sum1:NumeroInstalacion>383</sum1:NumeroInstalacion>
   <sum1:TipoUsoPosibleSoloVerifactu>S</sum1:TipoUsoPosibleSoloVerifactu>
```

Impreso: 21/12/2023 Página: **37/55**



Impreso: 21/12/2023

Departamento de Informática Tributaria Subdirección General Aplicaciones

Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU Versión: 1.0

```
<sum1:TipoUsoPosibleOtros>N</sum1:TipoUsoPosibleOtros>
                  <sum1:TipoUsoPosibleMultiOT>N</sum1:TipoUsoPosibleMultiOT>
               </sum1:SistemaInformatico>
               <sum1:FechaGenRegistro>13-11-2023</sum1:FechaGenRegistro>
               <sum1:HoraGenRegistro>20:59:25</sum1:HoraGenRegistro>
               <sum1:HusoHorarioGenRegistro>02</sum1:HusoHorarioGenRegistro>
            </sum:RegistroFacturacion>
            <sum:DatosControl>
               <sum1:Huella>Huella</sum1:Huella>
               <sum1:TipoHash>01</sum1:TipoHash>
            </sum:DatosControl>
         </sum:RegistroAltaFacturas>
      </sum:AltaFactuSistemaFacturacion>
   </soapenv:Body>
</soapenv:Envelope>
XML de respuesta:
<env:Envelope xmlns:env="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/">
   <env:Header/>
   <env:Body Id="Body">
      <tikR:RespuestaAltaFactuSistemaFacturacion</pre>
xmlns:tikR="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/tike/cont/ws/RespuestaS
uministro.xsd"
xmlns:tik="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/tike/cont/ws/SuministroI
nformacion.xsd">
         <tikR:CSV>A-GZQRND2V9J5CJG</tikR:CSV>
         <tikR:DatosPresentacion>
```

Página: 38/55



<tik:NIFPresentador>XXXXXX</tik:NIFPresentador>

Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU Versión: 1.0

```
<tik:TimestampPresentacion>19-12-2023 09:14:58</tik:TimestampPresentacion>
         </tikR:DatosPresentacion>
         <tikR:Cabecera>
            <tik:IDVersion>1.0</tik:IDVersion>
            <tik:ObligadoEmision>
               <tik:NombreRazon>XXXXXX</tik:NombreRazon>
               <tik:NIF>XXXXXX</tik:NIF>
            </tik:ObligadoEmision>
            <tik:TipoRegistroAEAT>T0</tik:TipoRegistroAEAT>
         </tikR:Cabecera>
         <tikR:ControlFlujoEnvios>
            <tik:MinimoRegistrosEnvio>1</tik:MinimoRegistrosEnvio>
            <tik:MinutosEsperaEnvio>0</tik:MinutosEsperaEnvio>
         </tikR:ControlFlujoEnvios>
         <tikR:EstadoEnvio>Correcto</tikR:EstadoEnvio>
         <tikR:RespuestaLinea>
            <tikR:IDFactura>
               <tik:IDEmisorFactura>
                  <tik:NIF>XXXXXX</tik:NIF>
               </tik:IDEmisorFactura>
               <tik:NumSerieFacturaEmisor>12345</tik:NumSerieFacturaEmisor>
               <tik:FechaExpedicionFacturaEmisor>13-11-2023</tik:FechaExpedicionFacturaEmisor>
            </tikR:IDFactura>
            <tikR:EstadoRegistro>Correcto</tikR:EstadoRegistro>
         </tikR:RespuestaLinea>
      </tikR:RespuestaAltaFactuSistemaFacturacion></ti>
   </env:Body>
</env:Envelope>
```

Impreso: 21/12/2023 Página: **39/55**

8.1.1. Alta sustitutiva del registro de facturación

Operación	Descripción	Operativa	Condiciones	Consecuencias
ALTA SUSTITUTIVA	·Alta sustitutiva de un registro de facturación que ya está registrado en la AEAT. ·Correción de datos que no exigen la emisión de una factura rectificativa	Envío del registro de facturación con	La clave unica del registro de facturación debe existir previamente en la AEAT.	Sustituye completamente el registro de facturación registado con los nuevos datos recibidos

Cuando sea necesario subsanar la información que contiene un registro de facturación que ha sido enviado y aceptado o aceptado con errores por la AEAT, siempre y cuando no se trate de una causa que exija la emisión de una factura rectificativa, se podrá generar un fichero de subsanación que será enviado a la AEAT. Para esta operación el valor del campo de la cabecera <TipoRegistroAEAT> debe ser "T1"

En el fichero subsanado se incluirá su propia huella del registro de facturación. Como siempre, el encadenamiento debe ser con el registro de facturación inmediatamente anterior, por orden cronológico de generación de registros de facturación en el SIF.

El registro de facturación recibido originalmente no podrá sufrir alteración alguna, y deberá conservarse en su estado original dentro del sistema informático del emisor de la factura para garantizar la integridad, conservación, trazabilidad e inviolabilidad del fichero generado por el SIF

Impreso: 21/12/2023 Página: **40/55**

Versión: 1.0

8.1.1.1.Ejemplo mensaje XML alta sustitutiva del registro de facturación

XML de entrada:

```
<soapenv:Envelope xmlns:soapenv="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/"</pre>
xmlns:sum="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/tike/cont/ws/SuministroL
R.xsd"
xmlns:sum1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/tike/cont/ws/Suministro
Informacion.xsd">
   <soapenv:Header/>
   <soapenv:Body>
      <sum:AltaFactuSistemaFacturacion>
         <sum1:Cabecera>
            <sum1:IDVersion>1.0</sum1:IDVersion>
            <sum1:ObligadoEmision>
               <sum1:NombreRazon>XXXXXX</sum1:NombreRazon>
               <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
            </sum1:ObligadoEmision>
            <sum1:TipoRegistroAEAT>T1</sum1:TipoRegistroAEAT>
         </sum1:Cabecera>
         <sum:RegistroAltaFacturas>
            <sum:RegistroFacturacion>
               <sum1:IDFactura>
                  <sum1:IDEmisorFactura>
                     <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
                  </sum1:IDEmisorFactura>
                  <sum1:NumSerieFacturaEmisor>12345</sum1:NumSerieFacturaEmisor>
                  <sum1:FechaExpedicionFacturaEmisor>13-11-2023</sum1:FechaExpedicionFacturaEmisor>
```

Impreso: 21/12/2023 Página: **41/55**



Sistemas Informáticos de Facturación y Versión: 1.0 Sistemas VERI*FACTU

```
</sum1:IDFactura>
<sum1:NombreRazonEmisor>certificado uno telematicas</sum1:NombreRazonEmisor>
<sum1:TipoRegistroSIF>S1</sum1:TipoRegistroSIF>
<sum1:TipoFactura>F1</sum1:TipoFactura>
<sum1:DescripcionOperacion>Descripc</sum1:DescripcionOperacion>
<sum1:Destinatarios>
   <sum1:IDDestinatario>
      <sum1:NombreRazon>XXXXX</sum1:NombreRazon>
      <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
  </sum1:IDDestinatario>
</sum1:Destinatarios>
<sum1:Desglose>
  <sum1:DetalleDesglose>
      <sum1:ClaveRegimen>01</sum1:ClaveRegimen>
      <sum1:CalificacionOperacion>S1</sum1:CalificacionOperacion>
      <sum1:TipoImpositivo>4</sum1:TipoImpositivo>
      <sum1:BaseImponibleOimporteNoSujeto>10</sum1:BaseImponibleOimporteNoSujeto>
      <sum1:CuotaRepercutida>0.4</sum1:CuotaRepercutida>
   </sum1:DetalleDesglose>
   <sum1:DetalleDesglose>
     <sum1:ClaveRegimen>01</sum1:ClaveRegimen>
      <sum1:CalificacionOperacion>S1</sum1:CalificacionOperacion>
      <sum1:TipoImpositivo>21</sum1:TipoImpositivo>
      <sum1:BaseImponibleOimporteNoSujeto>100</sum1:BaseImponibleOimporteNoSujeto>
      <sum1:CuotaRepercutida>21</sum1:CuotaRepercutida>
   </sum1:DetalleDesglose>
</sum1:Desglose>
<sum1:ImporteTotal>131.4</sum1:ImporteTotal>
<sum1:EncadenamientoRegistroAnterior>
```

Impreso: 21/12/2023 Página: **42/55**



<sum1:IDEmisorFacturaRegistroAnterior>

Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU

Versión: 1.0

```
<sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
               </sum1:IDEmisorFacturaRegistroAnterior>
               <sum1:NumSerieFacturaRegistroAnterior>44634</sum1:NumSerieFacturaRegistroAnterior>
               <sum1:FechaExpedicionFacturaRegistroAnterior>13-02-2022</sum1:FechaExpedicionFacturaRegistroAnterior>
               <sum1:HuellaRegistroAnterior>HuellaRegistroAnterior/sum1:HuellaRegistroAnterior>
            </sum1:EncadenamientoRegistroAnterior>
            <sum1:SistemaInformatico>
               <sum1:NombreRazon>CERTIFICADO DOS TELEMATICAS</sum1:NombreRazon>
               <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
               <sum1:NombreSistemaInformatico>NombreSistemaInformatico/sum1:NombreSistemaInformatico>
               <sum1:IdSistemaInformatico>77</sum1:IdSistemaInformatico>
               <sum1:Version>1.0.03</sum1:Version>
               <sum1:NumeroInstalacion>383</sum1:NumeroInstalacion>
               <sum1:TipoUsoPosibleSoloVerifactu>S</sum1:TipoUsoPosibleSoloVerifactu>
               <sum1:TipoUsoPosibleOtros>N</sum1:TipoUsoPosibleOtros>
               <sum1:TipoUsoPosibleMultiOT>N</sum1:TipoUsoPosibleMultiOT>
            </sum1:SistemaInformatico>
            <sum1:FechaGenRegistro>13-11-2023/sum1:FechaGenRegistro>
            <sum1:HoraGenRegistro>21:59:25</sum1:HoraGenRegistro>
            <sum1:HusoHorarioGenRegistro>02</sum1:HusoHorarioGenRegistro>
         </sum:RegistroFacturacion>
         <sum:DatosControl>
            <sum1:Huella>Huella</sum1:Huella>
            <sum1:TipoHash>01</sum1:TipoHash>
         </sum:DatosControl>
      </sum:RegistroAltaFacturas>
   </sum:AltaFactuSistemaFacturacion>
</soapenv:Body>
```

Impreso: 21/12/2023 Página: **43/55**



</soapenv:Envelope>

8.2. Operativa: Anulación de un registro de facturación

8.2.1. Anulación inicial del registro de facturación

Operaci	ión	Descripción	Operativa	Condiciones	Consecuencias
ANULACIÓN I		·Anulación inicial del registro de facturación cuando el registro de facturacion que se quiere anular está registrado en la AEAT	Envío del registro de facturación con el campo TipoRegistroAEAT>=T2	·La clave unica del registro de facturación debe existir previamente en la AEAT. .El registro de facturación registrado en la AEAT no puede estar ya anulado	Anula el registro de faturación registrado con los nuevos datos recibidos

Extraordinariamente, cuando se trate de una operación incorrecta (casos excluidos de poder emitir una factura rectificativa), como por ejemplo que se haya expedido una factura por error cuando no ha habido una auténtica venta, deberá realizarse además una ANULACIÓN de la

Impreso: 21/12/2023 Página: **44/55**



operación original procediendo a emitir un registro de anulación. Para esta operación el valor del campo de la cabecera <TipoRegistroAEAT> debe ser "T2"

Como cualquier registro de facturación, el registro de anulación irá encadenado al registro de facturación inmediatamente anterior, por orden cronológico de generación de registros de facturación en el SIF.

El registro de facturación recibido originalmente no podrá sufrir alteración alguna, y deberá conservarse en su estado original dentro del sistema informático del emisor de la factura para garantizar la integridad, conservación, trazabilidad e inviolabilidad del fichero generado por el SIF.

8.2.1.1. Ejemplo mensaje XML anulación inicial del registro de facturación

XML de entrada:

Impreso: 21/12/2023 Página: **45/55**



Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU Versión: 1.0

```
<sum1:IDVersion>1.0</sum1:IDVersion>
  <sum1:ObligadoEmision>
      <sum1:NombreRazon>XXXXXX</sum1:NombreRazon>
      <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
   </sum1:ObligadoEmision>
  <sum1:TipoRegistroAEAT>T2</sum1:TipoRegistroAEAT>
</sum1:Cabecera>
<sum:RegistroAnulacionFacturas>
  <sum:RegistroFacturacion>
     <sum1:IDFactura>
         <sum1:IDEmisorFacturaAnulada>
            <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
        </sum1:IDEmisorFacturaAnulada>
         <sum1:NumSerieFacturaAnulada>12345</sum1:NumSerieFacturaAnulada>
         <sum1:FechaExpedicionFacturaAnulada>13-11-2023</sum1:FechaExpedicionFacturaAnulada>
      </sum1:IDFactura>
     <sum1:ObligadoGeneracion>
         <sum1:NombreRazon>XXXXXX</sum1:NombreRazon>
         <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
      </sum1:ObligadoGeneracion>
      <sum1:TipoRegistroSIF>S2</sum1:TipoRegistroSIF>
      <sum1:EncadenamientoRegistroAnterior>
         <sum1:IDEmisorFacturaRegistroAnterior>
            <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
         </sum1:IDEmisorFacturaRegistroAnterior>
         <sum1:NumSerieFacturaRegistroAnterior>455</sum1:NumSerieFacturaRegistroAnterior>
         <sum1:FechaExpedicionFacturaRegistroAnterior>13-02-2022</sum1:FechaExpedicionFacturaRegistroAnterior>
         <sum1:HuellaRegistroAnterior>HuellaRegistroAnterior/sum1:HuellaRegistroAnterior>
     </sum1:EncadenamientoRegistroAnterior>
```

Impreso: 21/12/2023 Página: **46/55**

<sum1:SistemaInformatico>

```
Versión: 1.0
```

```
<sum1:NombreRazon>XXXXXX</sum1:NombreRazon>
                  <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
                  <sum1:NombreSistemaInformatico>NombreSistemaInformatico/sum1:NombreSistemaInformatico>
                  <sum1:IdSistemaInformatico>77</sum1:IdSistemaInformatico>
                  <sum1:Version>1.0.03</sum1:Version>
                  <sum1:NumeroInstalacion>383</sum1:NumeroInstalacion>
                  <sum1:TipoUsoPosibleSoloVerifactu>S</sum1:TipoUsoPosibleSoloVerifactu>
                  <sum1:TipoUsoPosibleOtros>N</sum1:TipoUsoPosibleOtros>
                  <sum1:TipoUsoPosibleMultiOT>N</sum1:TipoUsoPosibleMultiOT>
               </sum1:SistemaInformatico>
               <sum1:FechaGenRegistro>13-11-2023</sum1:FechaGenRegistro>
               <sum1:HoraGenRegistro>21:59:25</sum1:HoraGenRegistro>
               <sum1:HusoHorarioGenRegistro>02</sum1:HusoHorarioGenRegistro>
            </sum:RegistroFacturacion>
            <sum:DatosControl>
               <sum1:Huella>Huella</sum1:Huella>
               <sum1:TipoHash>01</sum1:TipoHash>
            </sum:DatosControl>
         </sum:RegistroAnulacionFacturas>
      </sum:BajaFactuSistemaFacturacion>
   </soapenv:Body>
</soapenv:Envelope>
XML de respuesta:
<env:Envelope xmlns:env="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/">
   <env:Header/>
```

Impreso: 21/12/2023 Página: **47/55**



Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU Versión: 1.0

```
<env:Body Id="Body">
      <tikR:RespuestaBajaFactuSistemaFacturacion</pre>
xmlns:tikR="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/tike/cont/ws/RespuestaS
uministro.xsd"
xmlns:tik="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/tike/cont/ws/SuministroI
nformacion.xsd">
         <tikR:CSV>A-M2ZRCGKHXVNEHM</tikR:CSV>
         <tikR:DatosPresentacion>
            <tik:NIFPresentador>XXXXXX</tik:NIFPresentador>
            <tik:TimestampPresentacion>19-12-2023 09:32:18</tik:TimestampPresentacion>
         </tikR:DatosPresentacion>
         <tikR:Cabecera>
            <tik:IDVersion>1.0</tik:IDVersion>
            <tik:ObligadoEmision>
               <tik:NombreRazon>XXXXXX</tik:NombreRazon>
               <tik:NIF>XXXXXX</tik:NIF>
            </tik:ObligadoEmision>
            <tik:TipoRegistroAEAT>T2</tik:TipoRegistroAEAT>
         </tikR:Cabecera>
         <tikR:ControlFlujoEnvios>
            <tik:MinimoRegistrosEnvio>1</tik:MinimoRegistrosEnvio>
            <tik:MinutosEsperaEnvio>0</tik:MinutosEsperaEnvio>
         </tikR:ControlFlujoEnvios>
         <tikR:EstadoEnvio>Correcto</tikR:EstadoEnvio>
         <tikR:RespuestaLinea>
            <tikR:IDFactura>
               <tik:IDEmisorFactura>
                  <tik:NIF>XXXXXX</tik:NIF>
               </tik:IDEmisorFactura>
```

Impreso: 21/12/2023 Página: **48/55**



8.2.2. Anulación sustitutiva del registro de facturación

Operación	Descripción	Operativa	Condiciones	Consecuencias
ANULACIÓN SUSTITUTIVA	·Anulación sustitutiva de un registro de facturación que ya está anulado y registrado en la AEAT	Envío del registro de facturación con el campo TipoRegistroAEAT>=T3	·La clave unica del registro de facturación debe existir previamente en la AEAT. ·El registro de facturación registrado en la AEAT debe estar ya anulado	Sustituye el registro de faturación de anulación registrado con los nuevos datos recibidos

Extraordinariamente, se utilizará la operación de anulación sustitutiva para subsanar algún dato del registro de anulación original registrado en la AEAT. Para esta operación el valor del campo de la cabecera <TipoRegistroAEAT> debe ser "T3"

Impreso: 21/12/2023 Página: **49/55**



Sistemas VERI*FACTU

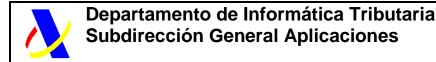
El registro de facturación recibido originalmente no podrá sufrir alteración alguna, y deberá conservarse en su estado original dentro del sistema informático del emisor de la factura para garantizar la integridad, conservación, trazabilidad e inviolabilidad del fichero generado por el SIF.

Como cualquier registro de facturación, el registro irá encadenado al registro de facturación inmediatamente anterior, por orden cronológico de generación de registros de facturación en el SIF.

8.2.2.1.Ejemplo mensaje XML anulación sustitutiva del registro de facturación

XML de entrada:

Impreso: 21/12/2023 Página: **50/55**



Versión: 1.0

```
</sum1:Cabecera>
<sum:RegistroAnulacionFacturas>
  <sum:RegistroFacturacion>
      <sum1:IDFactura>
         <sum1:IDEmisorFacturaAnulada>
            <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
         </sum1:IDEmisorFacturaAnulada>
         <sum1:NumSerieFacturaAnulada>12345</sum1:NumSerieFacturaAnulada>
         <sum1:FechaExpedicionFacturaAnulada>13-11-2023</sum1:FechaExpedicionFacturaAnulada>
     </sum1:IDFactura>
     <sum1:ObligadoGeneracion>
         <sum1:NombreRazon>XXXXXX</sum1:NombreRazon>
         <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
      </sum1:ObligadoGeneracion>
      <sum1:TipoRegistroSIF>S3</sum1:TipoRegistroSIF>
      <sum1:EncadenamientoRegistroAnterior>
         <sum1:IDEmisorFacturaRegistroAnterior>
            <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
        </sum1:IDEmisorFacturaRegistroAnterior>
         <sum1:NumSerieFacturaRegistroAnterior>4566345</sum1:NumSerieFacturaRegistroAnterior>
         <sum1:FechaExpedicionFacturaRegistroAnterior>13-02-2022</sum1:FechaExpedicionFacturaRegistroAnterior>
         <sum1:HuellaRegistroAnterior>HuellaRegistroAnterior</sum1:HuellaRegistroAnterior>
      </sum1:EncadenamientoRegistroAnterior>
      <sum1:SistemaInformatico>
         <sum1:NombreRazon>XXXXXX</sum1:NombreRazon>
         <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
         <sum1:NombreSistemaInformatico>NombreSistemaInformatico/sum1:NombreSistemaInformatico>
         <sum1:IdSistemaInformatico>77</sum1:IdSistemaInformatico>
         <sum1:Version>1.0.03</sum1:Version>
```

Impreso: 21/12/2023 Página: **51/55**



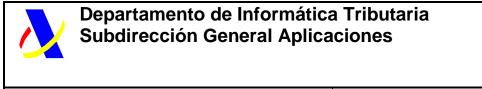
Versión: 1.0

```
<sum1:NumeroInstalacion>383</sum1:NumeroInstalacion>
                  <sum1:TipoUsoPosibleSoloVerifactu>S</sum1:TipoUsoPosibleSoloVerifactu>
                  <sum1:TipoUsoPosibleOtros>N</sum1:TipoUsoPosibleOtros>
                  <sum1:TipoUsoPosibleMultiOT>N</sum1:TipoUsoPosibleMultiOT>
               </sum1:SistemaInformatico>
               <sum1:FechaGenRegistro>13-11-2023/sum1:FechaGenRegistro>
               <sum1:HoraGenRegistro>22:09:25</sum1:HoraGenRegistro>
               <sum1:HusoHorarioGenRegistro>02</sum1:HusoHorarioGenRegistro>
            </sum:RegistroFacturacion>
            <sum:DatosControl>
               <sum1:Huella>Huella</sum1:Huella>
               <sum1:TipoHash>01</sum1:TipoHash>
            </sum:DatosControl>
         </sum:RegistroAnulacionFacturas>
      </sum:BajaFactuSistemaFacturacion>
   </soapenv:Body>
</soapenv:Envelope>
```

8.2.3. Anulación inicial sin registro anterior del registro de facturación

Operación	Descripción	Operativa	Condiciones	Consecuencias
-----------	-------------	-----------	-------------	---------------

Impreso: 21/12/2023 Página: **52/55**



Versión: 1.0

ANULACIÓN INICIAL SIN REGISTRO ANTERIOR

·Anulación inicial del registro de facturación cuando el registro de facturacion que se quiere anular NO está registrado en la AEAT

Envío del registro de facturación con el campo < TipoRegistro AEAT >= T4

·La clave unica del registro de facturación no debe existir previamente en la AEAT. Alta con estado anulado del registro de facturación con los datos recibidos

Extraordinariamente, se utilizará la operación de anulación inicial sin registro anterior cuando el registro de facturacion que se quiere anular NO está registrado en la AEAT. Por ejemplo, para el caso de un registro inicial no enviado a la AEAT por no estar en VERI*FACTU.

Para esta operación el valor del campo de la cabecera <TipoRegistroAEAT> debe ser "T4"

Como cualquier registro de facturación, el registro irá encadenado al registro de facturación inmediatamente anterior, por orden cronológico de generación de registros de facturación en el SIF.

8.2.3.1.E Ejemplo mensaje XML anulación inicial sin registro anterior del registro de facturación n

XML de entrada:

Impreso: 21/12/2023 Página: **53/55**



Sistemas Informáticos de Facturación y Sistemas VERI*FACTU Versión: 1.0

```
<soapenv:Body>
   <sum:BajaFactuSistemaFacturacion>
      <sum1:Cabecera>
         <sum1:IDVersion>1.0</sum1:IDVersion>
         <sum1:ObligadoEmision>
            <sum1:NombreRazon>XXXXXX</sum1:NombreRazon>
            <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
         </sum1:ObligadoEmision>
         <sum1:TipoRegistroAEAT>T4</sum1:TipoRegistroAEAT>
      </sum1:Cabecera>
      <sum:RegistroAnulacionFacturas>
         <sum:RegistroFacturacion>
            <sum1:IDFactura>
               <sum1:IDEmisorFacturaAnulada>
                  <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
               </sum1:IDEmisorFacturaAnulada>
               <sum1:NumSerieFacturaAnulada>756345</sum1:NumSerieFacturaAnulada>
               <sum1:FechaExpedicionFacturaAnulada>13-11-2023</sum1:FechaExpedicionFacturaAnulada>
            </sum1:IDFactura>
            <sum1:ObligadoGeneracion>
               <sum1:NombreRazon>XXXXXX</sum1:NombreRazon>
               <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
            </sum1:ObligadoGeneracion>
            <sum1:TipoRegistroSIF>S2</sum1:TipoRegistroSIF>
            <sum1:EncadenamientoRegistroAnterior>
               <sum1:IDEmisorFacturaRegistroAnterior>
                  <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
               </sum1:IDEmisorFacturaRegistroAnterior>
               <sum1:NumSerieFacturaRegistroAnterior>45585</sum1:NumSerieFacturaRegistroAnterior>
```

Impreso: 21/12/2023 Página: **54/55**



Versión: 1.0

```
<sum1:FechaExpedicionFacturaRegistroAnterior>13-02-2022</sum1:FechaExpedicionFacturaRegistroAnterior>
                  <sum1:HuellaRegistroAnterior>HuellaRegistroAnterior/sum1:HuellaRegistroAnterior>
               </sum1:EncadenamientoRegistroAnterior>
               <sum1:SistemaInformatico>
                  <sum1:NombreRazon>XXXXXX</sum1:NombreRazon>
                  <sum1:NIF>XXXXXX</sum1:NIF>
                  <sum1:NombreSistemaInformatico>NombreSistemaInformatico/sum1:NombreSistemaInformatico>
                  <sum1:IdSistemaInformatico>77</sum1:IdSistemaInformatico>
                  <sum1:Version>1.0.03</sum1:Version>
                  <sum1:NumeroInstalacion>383</sum1:NumeroInstalacion>
                  <sum1:TipoUsoPosibleSoloVerifactu>S</sum1:TipoUsoPosibleSoloVerifactu>
                  <sum1:TipoUsoPosibleOtros>N</sum1:TipoUsoPosibleOtros>
                  <sum1:TipoUsoPosibleMultiOT>N</sum1:TipoUsoPosibleMultiOT>
               </sum1:SistemaInformatico>
               <sum1:FechaGenRegistro>13-11-2023/sum1:FechaGenRegistro>
               <sum1:HoraGenRegistro>22:17:25</sum1:HoraGenRegistro>
               <sum1:HusoHorarioGenRegistro>02</sum1:HusoHorarioGenRegistro>
            </sum:RegistroFacturacion>
            <sum:DatosControl>
               <sum1:Huella>Huella</sum1:Huella>
               <sum1:TipoHash>01</sum1:TipoHash>
            </sum:DatosControl>
         </sum:RegistroAnulacionFacturas>
      </sum:BajaFactuSistemaFacturacion>
   </soapenv:Body>
</soapenv:Envelope>
```

Impreso: 21/12/2023 Página: **55/55**